

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente	NIF	Titular	Domicilio
156/2014	F11723061	Obus Express, Sdad. Coop. Andaluza	Bda. Princi-Jerez, núm. 7, 4.º A, Jerez de la Fra., 11406 Cádiz
	Documentos requeridos: - TC2 de la Seguridad Social o del Régimen de Autónomos correspondiente al mes de marzo de 2014 - Facturación emitida durante el mes de marzo/2014 - Acreditación de los pagos correspondientes al 1.º trimestre de 2014 relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) - Modelo 036 de la Declaración Censal de alta o de baja si la hubiere - Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondiente al mes de marzo/2014 (carta de porte) - Ficha Técnica de los Vehículos con matrículas: 6575-DSN - Transferencias y/o baja de los vehículos mencionados si las hubiere		

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.